A lo largo del año 2022 y lo que llevamos de 2023, Madrid Salud ha preparado diversos expedientes de modificación de la RPT para crear, modificar y amortizar distintos puestos en el organismo. Las directrices de modificación de la RPT contemplan que algunas de estas modificaciones deben ser negociadas con la parte social en la Mesa General de Empleo del Ayuntamiento. Del resto, simplemente, nos informan.

Las secciones sindicales de Madrid Salud vemos en mesa general de negociación del Ayuntamiento dichos expedientes porque Recursos Humanos de Madrid Salud tiene la mala costumbre de no informarnos previamente, a pesar de que **CCOO Madrid Salud** les ha solicitado en repetidas ocasiones la negociación previa en nuestro ámbito.

Ver Informa completo